

CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES AL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN

Listado de postulantes aptos que pasan a la Evaluación Curricular

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Concurso Público para la Selección de los postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 103-2012-PCM, la Comisión de Selección, conformada por Resolución Ministerial N° 282-2020-PCM, luego de concluir con el proceso de verificación de los requisitos establecidos en los artículos 12 y 13 del citado Reglamento, cumple con publicar la lista de postulantes declarados aptos que pasan a la Evaluación Curricular:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS (*)	DNI
1	LUIS ALBERTO ARELLAN YANAC	08526063
2	VICTOR ALEXEI HUERTA QUIÑONES	09990427
3	HUGO EDUARDO JARA FACUNDO	08870579
4	JUAN JOSÉ LUNA ZUÑIGA	06110360
5	JOSÉ VLADIMIR MÁLAGA MÁLAGA	29639069
6	ALEJANDRO NARVAEZ LICERAS	06267648

(*) Publicado en orden alfabético del apellido.

La Comisión de Selección hace presente lo establecido en el mencionado Reglamento, en su artículo 10: *“La Comisión de Selección podrá en cualquier momento solicitar la presentación de los documentos que fueron remitidos por el postulante en versión digital a fin de corroborar su autenticidad o verificar el contenido de los mismos.”*, y artículo 14: *“De comprobarse posteriormente la existencia de alguna incompatibilidad respecto de un postulante que hubiese sido declarado apto, la Comisión deberá declararlo inhábil y retirarlo del Concurso Público en cualquiera de sus etapas del procedimiento. Sobre esta decisión no cabe recurso impugnativo alguno.”*

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN